

**ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

En la ciudad de Lima, a las 08:30 am del día 03 de marzo del 2017, en la Sala de Reuniones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, ubicada en Jr. Contralmirante Montero N° 1050 (antes Av. Alberto del Campo) del Distrito de Magdalena del Mar, Lima, Perú, se reunieron los miembros titulares, miembros suplentes e invitados siguientes:

Nº	Miembros	Miembros Suplentes	Cargo
1	Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción: Zulema Benavente Ramírez		Presidente
2			Secretario Técnico
3		Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional Pamela Zulueta Villalta	Miembro
4	Gerente de Servicios de Seguridad Privada Guiselle Olga Marclani Burgos		Miembro
5		Intendente Regional Centro I Cesar Antonio Legrand Munte	Miembro

Como invitados se encontraban el Sr. Duberly Sánchez- Coordinador de Trámite Documentario, Atención al Usuario y Acervo Documentario –TD, el Sr. Fredy Aragón Valdez, Gerente de Políticas y el Sr. Wilder Chuqui Zuta – Analista de Calidad y Procesos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

I. Agenda

1. Aprobación del Reglamento de Investigación de Presuntos Casos de Corrupción de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.
2. Conformación del equipo de trabajo operativo.
3. Asignación de fecha para capacitación en materia de Control Interno por parte de la Contraloría General de la Republica.

II. Desarrollo de la Agenda

1. Aprobación del Reglamento de Investigación de Presuntos Casos de Corrupción de la OFELUC.

La Dra. Zulema Benavente Ramírez, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno hizo uso de la palabra, dando la bienvenida a todos los miembros titulares, suplentes e invitados.

Seguidamente, la Presidenta del CCI, hizo un breve resumen recordando a todos los miembros que el día 21 de febrero del año en curso en la segunda reunión del CCI, se inició la revisión del proyecto del Reglamento de Investigación de Presuntos Casos de Corrupción

de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción, lo cual fue aprobado hasta el Artículo 12º por unanimidad.

En tal sentido, se pasó a desarrollar el primer punto de la agenda brindándonos sus aportes y comentarios el Sr. Fredy Guido Aragón Valdez – Gerente de Políticas, realizando una precisión acerca de incluir y modificar el Artículo 16º, el cual indica los plazos de investigación, por lo que solicitó se definan plazos para la investigación; asimismo, el Sr. Cesar Antonio Legrand Muelle – Intendente Regional I Centro, indicó que los plazos si estaban señalados y que en caso de ausencia de manera supletoria se toma en cuenta la Ley 27444, lo cual se encuentra en el proyecto tal como mencionó la Presidenta. No obstante ello, la Dra. Guiselle Marciani sugirió algunos aportes respecto de los plazos, los cuales fueron tomados en cuenta y aprobados.

Respecto al Artículo 23º, la Gerente de Servicios de Seguridad Privada - Srta. Guiselle Olga Marciani Burgos, hizo mención que el citado artículo debe estar de acuerdo a lo que indica el ROF, a lo que la Presidenta y los miembros estuvieron de acuerdo.

En lo que se refiere al Artículo 24º, el Sr. Wilder Chuqui Zuta – Analista de Calidad y Procesos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sugirió que se debería incluir la posibilidad de digitalizar el Expediente en el CYDOC, con la finalidad que quede constancia del expediente en el sistema, pero la Presidenta y demás miembros señalaron que dicho registro debe ser de carácter confidencial.

Sin otro en particular, se aprueba el proyecto del Reglamento de Investigación de Presuntos Casos de Corrupción de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.



2. Conformación del equipo de trabajo operativo



Sobre el segundo punto de la agenda, la Presidenta del CCI, recordó a los miembros enviar al correo institucional hasta el día lunes los nombres de los integrantes del equipo del plan operativo de cada área, los mismos que serán los coordinadores de control de calidad a fin de que sirvan de soporte al CCI en relación a las fases de planificación y ejecución durante el proceso de implementación del Sistema de Control Interno y lograr en el más breve término llevar adelante la segunda etapa relacionada con la identificación de brechas y oportunidades de mejora.



3. Asignación de fecha para capacitación en materia de Control Interno por parte de la Contraloría General de la República.

En este tercer punto, la Presidenta hizo de conocimiento que se ha gestionado ante la Contraloría General de la República un ciclo de capacitaciones, que en primera instancia tendrá alcance a la Alta Dirección, miembros del Comité de Control Interno y Equipo de Trabajo Operativo, para lo cual la Contraloría nos está solicitando dos fechas tentativas, es por ello que estamos previendo que pueda estar presente el Superintendente quien en todo momento ha demostrado compromiso e interés en el SCI, dicha gestión motivó el agrado de los presentes porque constituye un beneficio muy importante a lograr por y para la institución.

Asimismo, la Presidenta señaló que la Contraloría nos ha comunicado que tendrán un ciclo de jueves de capacitación en control interno, al cual podrán asistir los colaboradores por grupos a fin de que toda institución tome conocimiento de este importante tema.



Finalmente, la Presidenta del CCI, felicitó y agradeció a cada uno de los miembros por el interés y compromiso que están mostrando en la implementación del SCI, asimismo el Sr. Fredy Guido Aragón Valdez – Gerente de la Gerencia de Políticas, felicitó a la Presidenta del CCI, por su esmerada gestión y la celeridad con que está trabajando.

ACUERDOS

4. Se aprobó por unanimidad el Reglamento de Investigación de Presuntos Casos de Corrupción de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción con las modificatorias establecidas.
5. Se aprobó por unanimidad que el nombramiento de coordinadores de todas las unidades orgánicas sea hasta el día lunes 06 de marzo a fin de conformar el equipo de trabajo operativo.
6. Se aprobó por unanimidad el inicio de capacitaciones en control interno por parte de la Contraloría General de la República, fijándose como fecha tentativa el martes 11 de abril a fin de que el Superintendente pueda estar presente conforme ha manifestado.

Sin otro particular, se levantó la sesión siendo las 9:53 am, firmando los funcionarios presentes la presente acta en señal de conformidad.



Zulema Benavente Ramírez
Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y
Lucha contra la Corrupción
Presidenta del Comité de Control Interno



Cesar Antonio Legrand Muent
Intendente Regional I Centro



Pamela Zulueta Villalta
Jefa de la Oficina de Comunicaciones e
Imagen Institucional



Guisselle Olga Marciani Burgos
Gerente de Servicios de Seguridad
Privada

